

ACTA Nº 2**ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.****PROYECTO: “ESCUELA TALLER BARCO DE SAL II”****EXPEDIENTE: FESTA/2025/12/03****LOCALIDAD: TORREVIEJA**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación (DOGV nº 9.932, de 9 de septiembre de 2024) y en la Resolución de 10 de julio de 2025, del director general de Labora- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Escuelas Taller, con cargo al ejercicio presupuestario 2025, en aplicación de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación. (DOGV nº 10.156, de 22 de julio de 2025), se reúnen **el día 20 de enero de 2026, a las 10:00 horas**, las personas designadas como representantes de la entidad beneficiaria Ayuntamiento de Torrevieja: **D. Fco. Javier Sánchez Gallardo y D. José Manuel Galiana Serrano**; y como representantes de LABORA: **Dña. Sandra Sala Pomares y D. Fernando Perales Pérez**, y **ACUERDAN por unanimidad celebrar el acto y, tras tomar en consideración la documentación obrante al expediente, en armonía con lo decidido en Acta nº 1 de fecha 13 de enero de 2026, deciden:**

1º Aprobar la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Torrevieja de continuidad del personal directivo y docente contratado anteriormente en otros programas mixtos de empleo y formación gestionados por la entidad beneficiaria, de fecha 14-1-2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden 23/2024, así como con el apartado cuarto del resuelvo sexto de la Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección General, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Escuelas Taller, con cargo al ejercicio presupuestario 2025.

Apartado 4, resuelvo sexto:

“La Comisión Mixta de Selección podrá aprobar, a propuesta de la entidad promotora la continuidad de personal contratado anteriormente en otros programas mixtos de empleo-formación gestionados por la entidad beneficiaria, incluidos los que hayan adquirido la condición de fijos de plantilla o contratados indefinidos de las entidades beneficiarias, de conformidad con lo establecido en el art. 34.2 del Real decreto 818/2021 de 28 de septiembre. En estos supuestos no se realizará proceso de selección y la Comisión Mixta de Selección, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos, procederá a la aprobación de dicha propuesta.”

2º. Seleccionar como personal directivo y docente del proyecto “Escuela Taller Barco de Sal II” a las personas que a continuación se relacionan:



DIRECTORA	<p>-Soraya Lorca Cayuelas. -DNI: ***5570** -Titulación: -Técnica de Empresas y Actividades Turísticas. -Master Universitario de Dirección y Gestión de Personas. -Certificado de Aptitud Pedagógica. -Título de especialista universitario en nuevas tecnologías y turismo. Universidad de Alicante. -Última participación: Proyecto Escuela Taller “Barco de Sal”. FESTA/2024/1/03</p>
DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD	<p>-Pedro González Gallego. -DNI: ***0080** -Titulación: -Licenciado en Historia. -Certificado de Aptitud Pedagógica. -Máster Universitario en Neuropsicología y Educación. - Última participación: Proyecto Escuela Taller “Barco de Sal” FESTA/2024/1/03</p>
DOCENTE DE INGLÉS	<p>María Del Carmen Selva García. -DNI: ***7400** -Licenciada en Filología Inglesa. -Certificado de Aptitud Pedagógica para la Docencia en Enseñanza Secundaria -Última participación: Proyecto Escuela Taller “Barco de Sal” FESTA/2024/1/03</p>
DOCENTE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	<p>-María Ester Mas García. -DNI: ***6828** -Titulación:-Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales. -Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo. - Última participación: Proyecto Escuela Taller “Barco de Sal”. FESTA/2024/1/03</p>

3º Convocar a la Comisión para la realización de la fase de entrevistas del alumnado del programa FESTA/2025/12/03 el día 28-1-2026, a las 9:00 HORAS, en la sede de la Agencia de Desarrollo Local, sita en la Avda. de las Habaneras 20 de Torrevieja.

4º Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrevieja y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión siendo las 10:30 horas, del 20 de enero de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Cód. Validación: 9F2WAWYMKH6KN3MS3HEGPM33M

Verificación: <https://torreivia.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3